

Buenas tardes. Los pedidos medicos digitales, o R/P se autorizaran y deben enviarse a las casillas de correo: [autorizaciones@ospecor.com.ar](mailto:autorizaciones@ospecor.com.ar) y a [autorizaciones1@ospecor.com.ar](mailto:autorizaciones1@ospecor.com.ar).

Para facturar deben estar impresos y con firma y sello del profesional.

Cualquier otra consulta estamos a disposición y saludamos cordialmente.-



**Adriana Aimale**

Administración

 | 0351 - 4204420 (int. 488)

 | [prestaciones@ospecor.com.ar](mailto:prestaciones@ospecor.com.ar)

---

[www.ospecor.com.ar](http://www.ospecor.com.ar)